

NAVIDAD 2003 - VIDA EN LA MUERTE

En medio de tanta muerte, tanta vida. Así nos parece y se nos aparece este año la Navidad. Inútil virar la cara a la realidad que se nos impone cada día como hecho político, social, doméstico, familiar, a nivel de la gran familia humana y en amenaza (y tocamos madera en gesto tradicional) a nuestra frágil y particular familia doméstica; a nuestras casas, nuestros hogares y comunidades.

Entre los ríos Trigris y el Eúfrates, la tierra que fué lugar del momento de la promesa a Abraham del pueblo de Dios que somos y de la tierra espiritual que se nos entregó: Bagdad de hoy, sin comentarios. Y en la tierra prometida, como dón ya realizados (Jerusalén y Belén allí) y junto al río Jordán, la lucha fratricida interminable. La llamada Tierra Santa. Un campo de batallas.

Más acá sufrimos nuestro ámbito como cubanos que somos. Y como expresos, testigos, supervivientes en triunfo aunque aún en guerra, de una guerra absoluta, física, de cuerpo y de espíritu, en tensión de esperanza, en el esfuerzo requerido y en la búsqueda.

El Señor ha nacido. El ha venido, El viene, El vendrá, El siempre está, y ahora, hoy, es la Navidad de tanta muerte.

Jesús nos hace celebrar la vida cuando sentimos una vez más el gozo santo, la paz en la tierra de nuestro corazón y la gloria en el cielo de los angeles.

Es que somos hombres de buena voluntad. Bien que lo hemos probado.

¡ Felicidades, Hermanos!.

Fr. Miguel A. Loreda ofm.

Continúa Biscet en calabozo de castigo

LA HABANA, 12 de diciembre (Elsa Morejón/ cubanet).
*"Estoy en un calabozo para castigo, arbitrariamente. Las características del calabozo violan la ley, no hay ventanas, sólo se ven paredes, siempre en penumbras, no dá el sol, no se ve el cielo, no puedo tomar la hora de sol porque quieren esposarme con las manos a la espalda, lo que viola la ley, y los requerimientos mínimos de convivencia de los reclusos. Esto es humillante e ilegal, he llamado varias veces a control interno para que vengán y no les avisan; arbitrariamente me suspenden la visita el 17 de noviembre, no permitiéndome ver a mis padres y esposa, no me permiten además comunicarme con mis hijos ni por correo. Hace más de cuatro meses no veo a mi familia, en ocho meses que llevo en esta cárcel sólo los he visto en una ocasión, en agosto, dos horas. **El único delito que he cometido es honrar la Declaración Universal de Derechos Humanos.***

Dr. Oscar Elías Biscet, noviembre 25, 2003.

Esta nota escrita por mi esposo desde un calabozo soterrado nos fué entregada este 09 de diciembre por un familiar de un recluso. Esta es la última y única noticia de mi esposo, las autoridades carcelarias de la cárcel Kilo 8, provincia de Pinar del Río, mantienen desde el 13 de noviembre este castigo a mi esposo el doctor Biscet, sólo porque no acepta vivir en una celda con un recluso peligroso, sancionado por asesinato de una anciana, además la dirección de la prisión intenta ponerle por la fuerza una disciplina humillante, como ponerse de pie ante los militares cuando llegan al recuento en la celda.

Nosotros hemos hecho gestiones en cuatro oportunidades ante la dirección de la cárcel para visitarlo. En los cuatro viajes desde Ciudad Habana a Pinar del Río, ha sido imposible, además se nos niega llevarle alimentos, literatura o cualquier tipo de comunicación.

Nosotros hemos dicho al director de la cárcel, que sus castigos son injustos y violatorios de los convenios internacionales contra la tortura, de los cuales Cuba es firmante. Los familiares del doctor Oscar Elías Biscet, estamos haciendo **UNA PETICION URGENTE** a todas las personas que amen la justicia, la dignidad y la integridad de los seres humanos a intervenir ante tan dolorosa situación para que saquen al doctor Biscet de este calabozo y lo enseñen a sus familiares.

Efemérides:

DICIEMBRE:

01 de 1,963: Gonzalo Arteaga Manso, Raúl Bravo, Carlos M. Cobas, Jesús Cuellar Jimenez, Alfredo Del Valle, Nidio Fernández y Osvaldo Rodriguez son fusilados en Santa Clara, provincia de Las Villas.

02 de 1,974: Nestor Miranda es fusilado en Pinar del Río.

03 de 1,963: Octavio y Ramón Ortiz son fusilados en El Condado, provincia de Las Villas.

04 de 1,978: Wilfredo Martinez es fusilado en Guantánamo , provincia de Oriente.

07 de 1,969: Amancio Mosquera "**Yarey**" , Francisco Cid, Manuel Rodriguez Pineda y Angel Castillo son fusilados en Oriente después de haber desembarcado en las inmediaciones de la Sierra Maestra procedentes del exilio en unión de Tico Herrera, Justo Leiva y Bienvenido Fuentes quienes murieron en combate.

08 de 1,962: José Barrero Fernández es asesinado en La Habana.

09 de 1,966: Eddy Alvarez Molina muere de un tiro en el cuello durante un tiroteo al Bloque #31 de "**trabajos forzados**" para presos políticos de Isla de Pinos. En 1,964 Anildo Moreno es fusilado en "La Cabaña".

10 de 1,965: Luis Vargas es fusilado en Santa Clara. En 1969 Eloy Moreno Bacallao es fusilado en Santa Clara.

12 de 1,962: Adriano Saínz es muerto en combate en Pinar del Río.

14 de 1962: Felipe Benitez es asesinado en Pinar del Río.

15 de 1,961: Norberto Camacho y Julio Guevara estudiantes del Instituto de Remedios y miembros activos de la Juventud de Acción Católica son fusilados encima de una plancha de ferrocarril en el Central Adela, Las Villas.

17 de 1,966: Diosdado Aquit es asesinado a tiros en los campos de "**trabajos forzados**" de Isla de Pinos.

24 de 1,966: Danny Crespo muere en el Castillo del Principe después de haber sido herido en el Bloque # 31 de Trabajos Forzados de Isla de Pinos.

26 de 1961: Napoleón Miró es fusilado en Guantánamo, provincia de Oriente.

31 de 1961: José Arroyo Maldonado es fusilado en "La Cabaña". En 1962 La Fiesta "el chino" muere en combate en Oriente.

Desde Panamá:

A nuestros compatriotas:

Los días 21, 22, y 23 de enero del 2004, se llevará a cabo la Audiencia Ordinaria en el caso que se nos sigue en Panamá por el supuesto atentado al dictador de Cuba, Fidel Castro. Este proceso judicial trasciende el tiempo reglamentario y han sido los propios tribunales superiores panameños quienes lo clasifican como una lesiva y discriminatoria mora judicial que viola el contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Para nadie es un secreto que el régimen represivo cubano ha mantenido una sistemática campaña de mentiras, presiones políticas, económicas y se ha valido de la intimidación, la difamación y el chantaje con la evidente finalidad de coaccionar a las autoridades panameñas.

Desafortunadamente hasta el presente estas presiones han tenido éxito, logrando dilatar este proceso por más de tres (3) años.

Por lo cual exhortamos a nuestros líderes comunitarios, a nuestros líderes espirituales y a la Patriótica Emigración Cubana en general a que denuncien las anomalías que se han suscitado en este proceso, y que violan los artículos 7.5 y 8.1 de la Convención Americana de los Derechos Humanos. Esta denuncia debe ser hecha con carácter formal y jurídico ante la Comisión Intereamericana de Derechos Humanos, Organización de Estados Americanos, Washington. DC. 20006. U.S.A.

No podemos , ni debemos permitir que se dé otra violación de nuestros derechos por demoras intencionales en los trámites, que puedan cancelar de nuevo la celebración de la Audiencia Ordinaria. Esta es la segunda fijada por el Tribunal, por lo que exigimos se respete esta nueva fecha de Audiencia.

En la pasada audiencia preliminar, los servicios de inteligencia castristas usaron sus vínculos con grupos de extrema izquierda en Panamá, para organizar manifestaciones callejeras ante el Tribunal de la causa para presionar al Juez para que su fallo fuera el llamamiento a juicio. Ahora, de igual modo estos elementos castristas mantienen sus presiones para que se nos condene, aún cuando no existe en el sumario un medio probatorio que produzca certeza jurídica que nos vincule a la comisión de los hechos punibles investigados. Los combatientes por la libertad existimos sólo cuando dictadores asesinos se apoderan y controlan al Estado, como es el triste caso de Cuba hoy. Nuestra contienda en contra del verdugo de Cuba, en la actualidad es de índole legal, la Patria nos exige y debemos salir airosos de la misma, logrando así reivindicar con este triunfo en las cortes panameñas el derecho moral que nos asiste a los cubanos a la beligerancia.

Erguidos en "La Hermandad del Sacrificio" continuaremos luchando tenazmente junto a nuestro pueblo hasta redimirnos del yugo de la opresión castrista, para que **la Libertad, la Democracia, la Reunificación familiar, la Libertad de Culto, la Prosperidad económica y la Justicia Social lleguen a ser partes habituales del pueblo cubano.**

Muchas gracias por su patriótica contribución y solidaridad. Quedamos estimándoles y siempre al servicio de la Patria y de Ustedes.

Desde las cárceles de Panamá, 4 de Diciembre del 2003.

**Luis Posada Carriles, Pedro Remón Rodriguez
Gaspar Jimenez Escobedo, Guillermo Novo Sampol**

BREVES:

Crean organización juvenil universitaria independiente

La Habana, 12 de diciembre (cubamet). El Jueves 11 de diciembre fué oficialmente fundada en la capital cubana la organización Jóvenes Universitarios por una Cuba Libre, que preside Carlos López Gómez ex estudiante universitario de la Facultad de Derecho, de donde fué expulsado por las autoridades en 1998.

La ceremonia oficial tuvo lugar en la residencia de Carlos, quien dijo sentirse seguro de que este nuevo proyecto funcionará, porque agrupa a jóvenes que como él han sufrido las represalias de la dictadura de Castro, y a su vez une e invita a los jóvenes que actualmente estudian en la universidad dentro de Cuba.

"Es verdaderamente un paso de avance, contamos con más de 150 miembros en toda la isla" señaló el joven opositor Omar Corrales, miembro de la nueva organización. *"Tenemos la idea de unirnos, de establecer vínculos de solidaridad, de poder expresarnos y hacer sentir que la universidad cubana está en pie de lucha pacífica pero firme, contra con lo que sucede en la isla; queremos que el mundo nos conozca y se muestre solidario"*.

Omar invita a todos los que quieran ayudar a la causa de la libertad de Cuba y apoyar a estos jóvenes universitarios a escribirles a: desdecuba@yahoo.com cnet/54.

"Esto acabará cuando los cubanos lo deseemos": Manuel Vázquez Portal.

La Habana, diciembre (cubamet). *"Si padecemos la tiranía es porque la soportamos y por tanto la merecemos. Hasta que el pueblo cubano, a pesar de toda la represión gubernamental, no se decida a ser libre, seguiremos siendo esclavos. Mientras sigamos creyendo el barraje propagandístico del régimen, seguiremos, como sapos hipnotizados, viviendo en el cieno"*.

"La revolución de Castro ha sido desde sus albores un fingimiento

edénico que, por medio de una prensa más adoctrinativa que informática, vendiendo una imagen mesiánica, ha tratado de deslumbrar al mundo, han engatusado a algunos y embaucado a un pueblo entero. De paradisiaco Cuba sólo ha tenido el riesgoso pasadizo, como Estigia plagada de peligros, que nautas atrevidos, desesperados, han descubierto en el Estrecho de la Florida, y en el cual intuyen la promisión de una vida mejor después de haber enfrentado al cancerbero", dice entre otras cosas el poeta y periodista Manuel Vázquez Portal, condenado a 18 años de prisión, en carta a su esposa, Sra. Yolanda Huerga Cedeño, desde la cárcel de Aguadores el pasado 1ero. de Octubre del 2003.

Ayuno por la libertad

La Habana, 13 de Dic.(cubamet). Isabel Ramos Martínez, madre del prisionero político Arturo Suárez Ramos, desde el pasado día 8 realiza un ayuno por la libertad de todos los prisioneros políticos, en su vivienda particular en el capitalino municipio de Playa.

La señora Martínez declaró que el ayuno será permanente sólo consumiendo líquidos por tiempo indefinido, en solidaridad con los reos políticos en huelga de hambre en las diferentes penitenciarias del país. Al mismo tiempo, clama por su hijo, quien se encuentra en delicado estado de salud. La ayunante señaló estar dispuesta a llevar el ayuno hasta las últimas consecuencias.

Se han solidarizado al ayuno el Consejo Nacional de Derechos Civiles, el Partido Solidaridad Democrática, el Movimiento 13 de Julio, el Comité de Madres Leonor Pérez y vecinos sin filiación política alguna, residentes en la localidad. La señora Martínez reside en la zona congelada conocida como Jaimanitas, donde el gobernante cubano tiene una de sus residencias.

Opositores al régimen de Fidel Castro temen que en cualquier momento los órganos de la Seguridad del Estado intenten abortar el ayuno.

Roban obras de pintores cubanos

La Habana, 4 de Dic. (cubamet). Dos importantes pinturas cubanas fueron robadas de la galería de arte "Antonia Eiriz", del municipio capitalino San Miguel del Padrón en fecha no precisada, informó una fuente que pidió no ser identificada.

Se trata de dos obras realizadas en óleo sobre lienzo por los famosos pintores Carlos Enríquez y Fidelio Ponce, ya fallecidos. El cuadro de Fidelio Ponce pertenece a la serie denominada "Las beatas". El cuadro de Carlos Enríquez pertenece al período denominado "Campesinos felices".

Busca la policia videos con entrevistas a hijos de Ramiro Valdés y Barredo.

La Habana, Dic.09(cubamet). Javier García Pérez, miembro ejecutivo del Partido Popular Joven Cuba informó que el pasado 24 de noviembre, alrededor de las once de la mañana tres policas, se presentaron en su vivienda con la orden de recoger los cassettes de vídeo que tuviera en su casa. "Recogieron varios. Pregunté a qué se debía la ocupación y me respondieron que tenían conocimiento de que yo había convocado a un grupo de vecinos, para que vieran los filmes y que ellos tenían información de que los cassettes contenían ciertos materiales contrarrevolucionarios llegados del exilio".

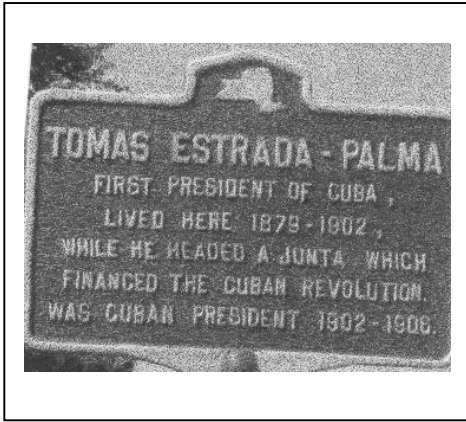
Explicó también que antes de marcharse los policas le advirtieron sobre lo que significa la divulgación de esos films, en particular las entrevistas realizadas a un hijo de Ramiro Valdés y a un hijo del

Venezuela en peligro

El chavismo después de la recolecta de firmas de Nov. pasado acude a la vieja táctica totalitaria de desacreditar hechos y desconocer la derrota.

Tomás Estrada Palma en Central Valley.

Por Margarita García-Estévez. Ph.D.



x En 1887, José Martí andaba por Nueva York tratatando desesperadamente de unir a los
x cubanos emigrados y de levantarles el ánimo con la visión de una patria libre. Con ese
x fin, Martí convocaba a reuniones, escribía artículos y promovía la fundación de
x "clubes" de cubanos en distintos barrios. Aunque las colonias cubanas de Cayo
x Hueso, Tampa y hasta de Filadelfia empezaban a mostrar evidencia de entusiasmo,
x los cubanos de Nueva York estaban recelosos y como escamados por viejas rencillas
x internas. Hacía falta un evento significativo que motivara a los suspicaces; hacía falta
x demostrar que se contaba ya con el apoyo de personas con reputaciones intachables.

x Entonces Martí escogió una fecha venerada por los cubanos para llamar a una gran
x reunión: el 10 de octubre, aniversario del comienzo de la **Guerra Grande**. Escogió un
x local en la isla de Manhattan; el Templo Masónico de la calle 23. Y se fué en tren a un
x pueblito llamado Central Valley, como a una hora al norte de la ciudad para buscar a
c la figura que representara unidad, decencia y dignidad: Tomás Estrada Palma.

¿Quién era Tomás Estrada Palma en 1887?

Era propietario y director de un colegio de primaria y secundaria llamado "Instituto Estrada Palma" que Martí visitaría muchas veces para descansar del ajetreo y conversar con quién se convertiría en "su almohada", significando a la persona de confianza con la cual se consultan grandes decisiones. El Instituto se había inaugurado en 1883, como empresa conjunta entre Don Tomás y David Cornell, un maestro de Central Valley que había dirigido a su vez, en el pasado, otra escuela privada.

Estrada

conversar con quién se convertiría en

Adelantándose por cien años a la filosofía educacional del presente, el Instituto se fundó con la idea de crear una institución bilingüe y bicultural, donde niños latinoamericanos y norteamericanos aprendieran el idioma, la historia y las buenas costumbres de los dos. Situado en una casona amplia como las que abundan en el pueblo, con terreno que incluía un pequeño laguito, tenía vista a las ondulaciones de colinas verdes en la distancia.

Al Instituto asistieron los hijos de muchos cubanos emigrados tanto de Nueva York como Tampa y Cayo Hueso. También asistieron niños latinoamericanos desde Argentina hasta México, con una gran preponderancia de hondureños. Y desde luego, también niños locales anglo sajones fueron alumnos de la escuela.

En 1887, cuando Martí lo convenció para asistir a la reunión del 10 de octubre, Estrada Palma llevaba una vida tranquila y feliz en Central Valley. Ya era cincuentón, con hijos, apreciado por alumnos y vecinos, y dedicado a una profesión que le encantaba. Pero desde ese día en adelante, la causa de Cuba tomó más y más precedencia en la vida de Don Tomás, y los viajes por el tren de Central Valley a Nueva York se hacían prácticamente todas las semanas.

¿Por qué fué Martí a buscar a Tomás Estrada Palma en 1887? Porque Tomás Estrada Palma (Don Tomás) había alcanzado una digna reputación por su pasado en la Guerra de los 10 Años. Había sido Secretario Civil de Donato Mármol cuando este último estaba al mando de las tropas cubanas; había sido Representante a la Cámara de la República de Cuba en Armas creada por la Asamblea Constituyente de Guáimaro; había sido Secretario de Relaciones Exteriores bajo el mandato de Juan Bautista Spotorno y finalmente había sido designado Presidente de la República de Cuba en Armas, en marzo de 1876. Unos meses después, el 19 de octubre de 1876 a los ocho años casi exactos del levantamiento de Yara, Don Tomás y su secretario José Nicolás Hernández cayeron prisioneros de los españoles. El prisionero de guerra Tomás Estrada Palma salió por el puerto de Gibara, pasó un tiempo en el Castillo del Morro y fué finalmente condenado a prisión en el destierro, en el castillo de Figueras en Cataluña. Al salir de Cuba se juró a sí mismo que no volvería a Cuba hasta que la patria no fuera libre, y que si ese día llegara, entraría como ciudadano libre, por el mismo lugar donde salió prisionero: por el puerto de Gibara. La captura de Estrada Palma prácticamente puso fin a la guerra. Poco después vino el Zanjón. Don Tomás como otros prisioneros de guerra, fué puesto en libertad en España y fiel a su promesa, como Cuba no era libre, no regresó a ella. Decidió probar suerte en un lugar donde habían cubanos emigrados, donde se hablaba español y donde el clima era tibio. Se fué a Honduras, a invitación de su primo el poeta José Joaquín Palma, obtuvo el puesto de Director de Correos de ese país y mejoró notablemente el funcionamiento de ese departamento. Pero lo más importante que le sucedió en Honduras fué el conocer a Genoveva Guardiola, hija de un ex-presidente de Honduras, Don Tomás y Genoveva se casaron y tuvieron su primer hijo en Tegucigalpa. Pero en 1883 decidieron probar su suerte en una empresa propuesta por unos viejos amigos que tenían en Central Valley: el establecimiento de un "colegio para niños y niñas, preparatorio para la universidad". Poco después se inaugura el Instituto Estrada Palma.

Nuevo Delegado del Partido Revolucionario Cubano. Cuando Martí marchó a Cuba en su fatídico viaje, dejó a Don Tomás encargado de muchos asuntos. Cuando Martí murió, Don Tomás fué elegido Delegado en sustitución del Apóstol. Su labor del 95 al 98 fué hercúlea: levantó fondos, compró armas y organizó expediciones bajo las narices de espías españoles y funcionarios norteamericanos que trataban de impedirlos; dirigió una campaña extremadamente exitosa de relaciones públicas que ganaron a la opinión pública norteamericana a favor de la causa cubana; cabildó incansablemente a miembros del congreso y de la administración estadounidense hasta meterle a todos en la cabeza que Cuba, por derecho, tenía que ser libre e independiente. Todo esto lo hizo con una integridad y una honradez inigualables. Se sacrificaba en extremo en su vida personal, y hay muchas anécdotas al respecto. Por ejemplo, se dice que una vez tenía una entrevista con un alto personaje del gobierno de Estados Unidos y se iba a presentar con su único traje viejo y sombrero raído hasta que un amigo lo conminó "Don Tomás, cómprese un traje y un bombín. Usted debe tener unos mil dólares en el bolsillo producto de esta última reunión". "Nó", le contestó "estos mil dólares son para Cuba". Y el amigo tuvo que prestarle ropa para asistir a la reunión.

Fín del Colegio. A poco de firmarse el Tratado de París poniéndole fin a la Guerra Hispano-Cubana-Americana, Don Tomás disolvió el Partido Revolucionario Cubano y regresó a su escuela y a su familia en Central Valley. Todavía no había vuelto a pisar suelo cubano. Pero en el verano de 1901 otra gran figura de la historia de Cuba, Máximo Gómez, fué a hacer otra peregrinación a Central Valley, semejante a la que hizo Martí, en busca de una figura honesta y dedicada para que se hiciera cargo de los destinos de una Cuba libre. Don Tomás renunció a una vejez tranquila, en un lugar donde era apreciado y en donde había planes de crearse la Universidad Estrada Palma. Aceptó la llamada de Cuba y se convirtió en nuestro primer presidente. Cumpliendo su promesa de casi 25 años antes, regresó a una Cuba libre por el puerto de Gibara. Murió pobre, en Santiago de Cuba en 1908. Noventa años después, en 1998, la casa del colegio se destruyó en un fuego. En Cuba, el 20 de mayo, día que tomó el juramento de presidente ha sido borrado de las efemérides patrióticas y me dicen que su estatua en la calle G, en el Vedado fué destruida hace años. Sin embargo, en Central Valley, condado de Orange, estado de Nueva York, se ha celebrado desde 1902, todos los 20 de mayo el "Día de Estrada Palma".

